

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD: **INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.**

TIPO DE AUDITORÍA:

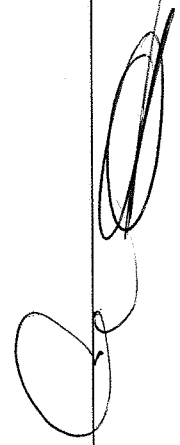
HOJA No. : 9 DE 18.

ÁREA
REVISADA: **ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ADMINSITRATIVA-OPERACIONAL.

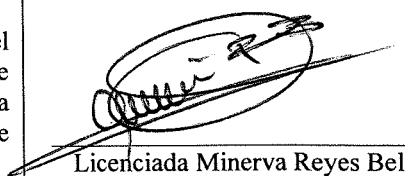
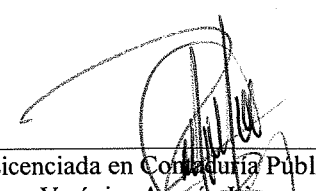
NÚMERO: AAO/16-04.

CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

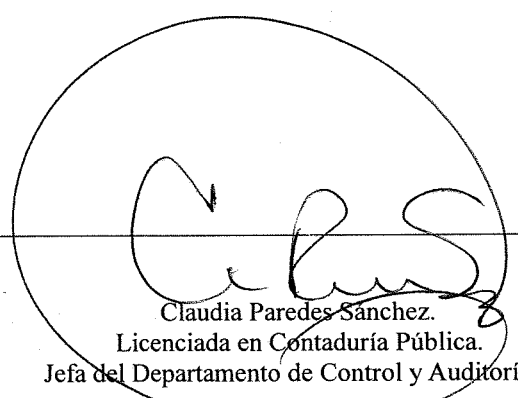


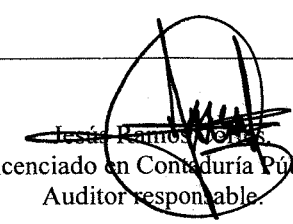

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD: <u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>		TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 10 DE 18.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.		ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
1. Del análisis y la verificación a la documentación e información relacionadas con las adquisiciones efectuadas por el Instituto, se observa que no cuenta con un Programa Anual de Adquisiciones por lo que no existe una planeación determinada de las adquisiciones, además que no se apegó a los Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Servicios emitidos por la Oficialía Mayor de Gobierno para realizar las adquisiciones en el ejercicio. <u>CAUSAS:</u> - Falta de control por parte del Departamento Administrativo y Finanzas del Instituto. - Inobservancia de la normatividad aplicable. <u>EFFECTOS:</u> - Incumplimiento con los objetivos del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Información financiera no confiable para la toma de decisiones. - Incumplimiento por parte de los proveedores.	<u>PREVENTIVA:</u> El Director General deberá instruir al Jefe del Departamento Administrativo y Finanzas para que en lo sucesivo se realice la Planeación del Programa Anual de Adquisiciones del Instituto de conformidad a la normatividad vigente. <u>CORRECTIVA:</u> Deberán enviar a este Órgano de Control la justificación del porque no elabora su Programa Anual de Adquisiciones y del porque realiza sus adquisiciones de manera directa y no en apego a los Lineamientos emitidos por la oficialía Mayor de Gobierno.	 Licenciada Minerva Reyes Bello. Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala.  Licenciada en Contaduría Pública Verónica Aragón Lima. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Jesús Ramos.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:		HOJA No. : 11 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.		NÚMERO: AAO/16-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Servicios que lleven a cabo las Dependencias o Entidades del Ejecutivo del Estado y Organismos Desconcentrados. • Artículo 12 fracción IV del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de mejora y modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016. • Artículos 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1 párrafos quinto y sexto, 125 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio dos mil dieciséis. • Artículo 59 fracciones I, II, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

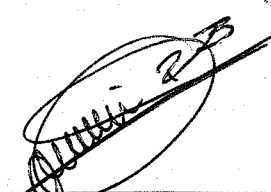
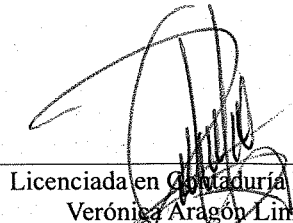
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramos Córtes.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 12 DE 18.
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINSITRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.
REVISADA:		

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
2. Derivado del análisis al auxiliar de la cuenta de Deudores Diversos del Instituto al treinta de junio del dos mil dieciséis, se detectaron saldos del ejercicio dos mil quince sin movimientos, otros saldos del ejercicio dos mil dieciséis sin comprobar, por un importe de \$ 381,402.57 (trescientos ochenta y un mil cuatrocientos dos pesos 57/100 Moneda Nacional), además de no mostrar evidencia para su comprobación o reintegro correspondiente, sin presentar una justificación a esta situación. Anexo I CAUSAS: - Falta de control por parte del Departamento Administrativo del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Inobservancia de la normatividad aplicable. EFFECTOS: - Deficiente control interno en la comprobación de sus erogaciones del Instituto. - Incumplimiento con los objetivos del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Información financiera y contable no confiable para la toma de decisiones.	PREVENTIVA: La Directora General deberá instruir al Jefe del Departamento Administrativo para que implemente las acciones y controles internos correspondientes y se integren a las pólizas las comprobaciones o reintegros de los saldos de Deudores Diversos. CORRECTIVA: Deberá enviar a este Órgano de Control evidencia de la comprobación y/o reintegro de los saldos observados.	 Licenciada Minerva Reyes Bello. Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala.  Licenciada en Contaduría Pública Verónica Aragón Lima. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Jorge López Márquez
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramo Cortés
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 13 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.

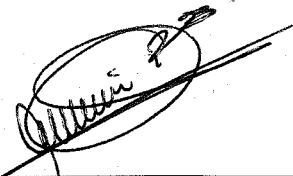
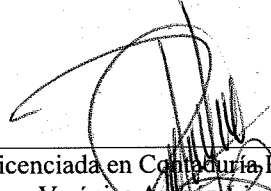
<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Título I Capítulo II del Apartado de la Responsabilidad de los Funcionarios Públicos del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público. • Artículos 3, 5 fracción III, VIII.4 tercer párrafo del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de mejora y modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016. • Artículos 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1 párrafos quinto y sexto, 125 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio dos mil dieciséis. • Artículo 59 fracciones I, II, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramo.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

ENTIDAD: <u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>		TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 14 DE 18.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.		ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
3. Conforme se realizó la revisión a la documentación comprobatoria que integran las pólizas de egresos y en conciliación con el auxiliar de proveedores al treinta de junio del dos mil dieciséis, se observa que se tiene un saldo por liquidar de \$1,399,947.83 (un millón trescientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 83/100 Moneda Nacional), integrado por saldos por pagar y gastos comprometidos, de los cuales deberá finiquitar dichos adeudos. Anexo II <u>CAUSAS:</u> - Falta de control por parte del Departamento Administrativo del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Inobservancia de la normatividad aplicable. <u>EFFECTOS:</u> - Deficiente control interno en la comprobación de sus erogaciones del Instituto. - Incumplimiento con los objetivos del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Información financiera y contable no confiable para la toma de decisiones	<u>PREVENTIVA:</u> El Director General deberá instruir al Jefe del Departamento Administrativo para que todas las pólizas se encuentren totalmente soportadas por la documentación comprobatoria correspondiente. <u>CORRECTIVA:</u> Deberá enviar a este Órgano de Control evidencia de que la comprobación ya fue integrada de manera correcta conforme al anexo y liquidados dichos adeudos.	 Licenciada Minerva Reyes Bello. Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala.  Licenciada en Contaduría Pública Verónica Aragón Lima. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramos
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 15 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Título I Capítulo II del Apartado de la Responsabilidad de los Funcionarios Públicos del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público. • Artículos 3, 5 fracción III, X inciso d, del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de mejora y modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016. • Artículos 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1 párrafos quinto y sexto, 125 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio dos mil dieciséis. • Artículo 59 fracciones I, II, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

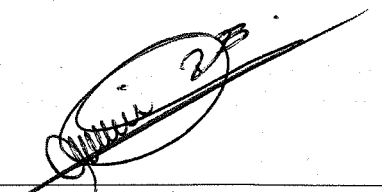
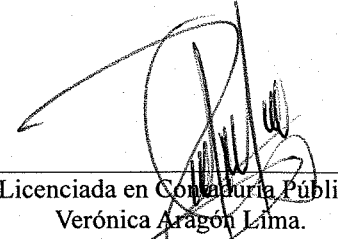
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramos Gómez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD: <u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>		TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 16 DE 18.
ÁREA REVISADA: ADMINISTRACIÓN GENERAL.		ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	
NÚMERO: AAO/16-04.			

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
4. Derivado de la verificación física por muestreo al control de inventarios de los activos del Instituto, se observa que los resguardos no se encuentran actualizados, en algunos casos falta la etiqueta de número de inventario asignado en el bien, el resguardante no corresponde, además de dar de alta y baja los bienes respectivamente, sin presentar una justificación a esta situación. <u>CAUSAS:</u> - Falta de control por parte del Departamento Administrativo del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Inobservancia de la normatividad aplicable. - Deficiente control interno de inventario de los activos del Instituto. <u>EFFECTOS:</u> - Incumplimiento con los objetivos del Instituto del Deporte de Tlaxcala. - Información financiera y contable no confiable para la toma de decisiones. - Perdida, extravío y/o robo de los activos.	<u>PREVENTIVA:</u> El Director General deberá instruir al Jefe del Departamento Administrativo para que el inventario de activos del Instituto se actualice periódicamente y se implementen los controles internos correspondientes. <u>CORRECTIVA:</u> Deberá enviar a este Órgano de Control evidencia de que el inventario de activos se encuentra actualizado.	 Licenciada Minerva Reyes Bello. Directora General del Instituto del Deporte de Tlaxcala.  Licenciada en Contaduría Pública Verónica Aragón Lima. Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramos.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

**INFORME DE RESULTADOS.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

ENTIDAD:	<u>INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.</u>	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No. : 17 DE 18.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.	NÚMERO: AAO/16-04.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>POR LA ENTIDAD.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 14 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala. • Título I Capítulo II del Apartado de la Responsabilidad de los Funcionarios Públicos del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Gasto Público. • Artículos 3, 5 fracción III, X inciso d, del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de mejora y modernización de la Gestión Administrativa, los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público y el Programa de Cierre de la Administración 2011-2016. • Artículos 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 1 párrafos quinto y sexto, 125 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio dos mil dieciséis. • Artículo 59 fracciones I, II, XX y XXII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Jesús Ramos.
Licenciado en Contaduría Pública.
Auditor responsable.

ENTIDAD: **INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.**

TIPO DE AUDITORÍA:

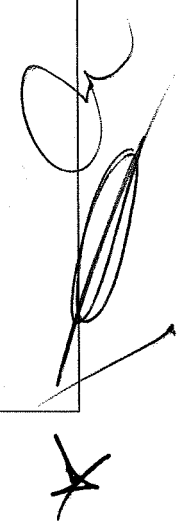
HOJA No. : 18 DE 18.

ÁREA
REVISADA: **ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

ADMINISTRATIVA-OPERACIONAL.

NÚMERO: AAO/16-04.

ANEXOS.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL AAO/16-04
PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
SALDO DE DEUDORES DIVERSOS 2016

ANEXO I

No	CONCEPTO	IMPORTE
1	DEUDORES DIVERSOS CON SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	110,346.26
2	DEUDORES DIVERSOS CON MOVIMIENTOS EJERCICIO 2016	124,241.94
3	DEUDORES DIVERSOS CON SALDOS DEL EJERCICIO 2015 MAS MOVIMIENTOS EJERCICIO 2016	146,814.37
	SALDO	\$ 381,402.57

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL AAO/16-04.
PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
RELACIÓN DE PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGO.
ANEXO II

CONCEPTO	SALDOS INICIALES.	CANCELACIÓN DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO.	GASTO COMPROMETIDO JUL-DIC.	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO.	DEPÓSITOS.	CONTRATADO.	SALDO.
ARTÍCULOS DEPORTIVOS DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	10,020.00					10,020.00	10,020.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (2111).		26,544.95	39,000.00			39,000.00	12,455.05
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (2121).		46,257.90	36,000.00			36,000.00	-10,257.90
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (2161).		2,159.20	12,000.00			12,000.00	9,840.80
ABARROTES CASA VARGAS, S.A. DE C.V.	34.12	28,609.68	50,000.00			50,034.12	21,424.44
GRACIELA ROJAS FLORES			50,000.00			50,000.00	50,000.00
LUIS GABRIEL VARGAS MARTÍNEZ		3,298.08	495,600.16			495,600.16	492,302.08
ISCALI ROPA DEPORTIVA, S.A. DE C.V.				32,664.00	10,000.00	32,664.00	22,664.00
ELIACYM JAVE SOLIS RODRÍGUEZ			40,000.00	19,115.86		59,115.86	59,115.86
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3121).		21,862.50	72,000.00			72,000.00	50,137.50
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3141).		8,073.00	30,000.00			30,000.00	21,927.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3151).		3,000.00	18,000.00			18,000.00	15,000.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3231).		6,960.00	26,000.00			26,000.00	19,040.00

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA.
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA OPERACIONAL AAO/16-04.
PERÍODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.
RELACIÓN DE PROVEEDORES PENDIENTES DE PAGO.
ANEXO II

CONCEPTO	SALDOS INICIALES.	CANCELACIÓN DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO.	GASTO COMPROMETIDO JUL-DIC.	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO.	DEPÓSITOS.	CONTRATADO.	SALDO.
GERARDO LEON TZOMPANTZI				10,000.00	16,400.00	26,400.00	10,000.00
JOSE CRUZ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ		42,920.00	300,000.00		29,880.00		257,080.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3361).			18,000.00			18,000.00	18,000.00
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3511).			5,000.00			5,000.00	5,000.00
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ TLAXCALA, S.A. DE C.V.	-0.02		50,000.00			50,000.00	49,999.98
DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR (3721).			12,000.00			12,000.00	12,000.00
CORPORATIVO DE ENLACES TURÍSTICOS, S.A. DE C.V.			12,000.00			12,000.00	12,000.00
OPERADORA MAYORISTA PLAZA, S.A. DE C.V.		1,100,000.00	1,246,350.02	103,272.00	153,000.00	256,622.00	249,972.02
XIPERTEX, S.A. DE C.V.				6,289.00		6,289.00	6,289.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (3111).		36,062.00	42,000.00			42,000.00	5,938.00
TOTAL.	\$ 10,054.10	\$ 1,289,685.31	\$ 2,553,950.18	\$ 171,340.86	\$ 209,280.00	\$ 1,316,745.14	\$ 1,399,947.83